



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud
Hospital Santa María del Socorro

BASES
CONVOCATORIA CAS N° 001-2010-HSMSI
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN ENFERMERIA Y TÉCNICOS EN ENFERMERIA – PROGRAMA: HOGARES ADOPTAN PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE NIÑOS CON VACUNA COMPLETA – META: 0004 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA NIÑO PROTEGIDO: 29138000.

- 01-2010 LICENCIADA DE ENFERMERIA – CAS.
- 02-2010 LICENCIADA DE ENFERMERIA – CAS.

2. INSTITUCION CONVOCANTE

HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO DE ICA.

3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General.
- Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM.
- D.S. N° 052-2010-EF.
-

4. REQUISITOS DE LAS PLAZAS SOMETIDAS A CONCURSO

Visualizar en los TERMINOS DE REFERENCIA.

5. MONTO DE LA CONTRAPRESTACION

- LICENCIADO(A) DE ENFERMERIA S/. 1,350.00 F.F. : R.O.

6. MODALIDAD DE CONTRATACION

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS.

7. PERFILES

Requisitos Generales:

Ser peruano de nacimiento.

Ser ciudadano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Disponibilidad de horarios laborales compatibles con la necesidad y objetivos de la Entidad.

Copia del Documento Nacional de Identidad.

Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC.



Declaración jurada simple:

- De no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
- De poseer buen estado de salud física y mental.
- De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio Profesional.
- De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente universitaria.
- De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.
- De no estar incurso en caso de nepotismo.

Requisitos Específicos:

Licenciado (a) en Enfermería

- Título Profesional Universitario
- Constancia de Habilitación Profesional
- Resolución de término de SERUMS
- Experiencia laboral remunerada mínima de 06 meses de haber laborado en Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, debidamente acreditada.
- Acreditación en Manejo de aplicativos informáticos (Word, Excel y Power Point)

Competencias:

- Habilidad y destreza en el manejo y administración de vacunas.
- Conocimiento de la atención integral del niño, adolescente, adulto, adulto mayor.
- Predisposición para trabajar en equipo.
- Habilidad para adaptarse a cambios y rotaciones.
- Disponibilidad de horarios laborales compatibles con la necesidad y objetivos de la Entidad.
- Facilidad para relacionarse con los demás.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

PUBLICACION DE CONVOCATORIA (SE EFECTUA A TRAVES DE PAGINA WEB DE DIRECCION REGIONAL DE ICA Y DEL GOBIERNO REGIONAL ICA Y EN EL PERIODICO MURAL DEL HOSPITAL "SANTA MARIA DEL SOCORRO" ICA.	: 21/04/2010 – 27/04/2010
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE BASES (EN EL AUDITORIO DE LA ENTIDAD DESDE 09.00 a.m - 1.00pm 2:00 p.m – 4:00 p.m)	: 26/04/2010 – 27/04/2010
EVALUACIÓN CURRICULAR	: 28/04/2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE APTOS	: 28/04/2010(4:00 p.m.)
ENTREVISTA PERSONAL DE APTOS	: 29/04/2010 (09:00 a.m)
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES (SE PUBLICARA LOS RESULTADOS EN LA PAGINA WEB Y EN EL PERIODICO MURAL DE LA ENTIDAD)	: 29/04/2010 (4:00 p.m.)
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	: 30/04/2010 (Horario de Oficina)
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACIÓN FINAL	: 03/05/2010



9. FORMA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Se presentará en un fólder en cuya parte externa deberá indicar claramente su Nombre completo y el Cargo al que está postulando. Deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Copia del Documento Nacional de Identidad.
Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC.
Declaración jurada simple:

- De no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
- De poseer buena salud física y mental.
- De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio Profesional.
- De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente.
- De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.
- De no estar incurso en caso de nepotismo

Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos.

Curriculum Vitae.

Los expedientes deberán estar debidamente foliados

IMPORTANTE

Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas o fedatadas.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con los requisitos generales y específicos. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la Entrevista Personal.
2. Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria y/o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos (generales y específicos) solicitados.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta certificados, diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y constancias o certificados de trabajo/prestación de servicios emitidas por la Institución.
4. Los certificados de capacitación relacionados al cargo que postula deberán tener una antigüedad no mayor de cinco (05) años a la fecha de la presente convocatoria.
5. Sólo serán calificados los certificados expedidos después de la obtención del título profesional y/o técnico.
6. Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas o fedatadas.
7. No se considerará como tiempo de servicios el SERUMS



FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR
PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

ITEMS	ASPECTOS	PUNTOS
1	FORMACION PROFESIONAL (hasta 20 puntos)	
	a) Título profesional	15 Pts.
	b) Grado de maestría	5 Pts.
	c) Grado de doctor	5 Pts.
2	CAPACITACION AL CARGO QUE POSTULA (hasta 20 puntos)	
	CURSOS POR CREDITO	
	a) Cursos menores de 3 meses	(02 puntos)
	b) Cursos de 3 meses y menos de 6 meses	(04 puntos)
	c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses	(06 puntos)
	d) Cursos de 9 meses a más	(08 puntos)
e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (02 puntos); máximo 10 puntos		
3	EXPERIENCIA PROFESIONAL/LABORAL (hasta 20 puntos)	
	De 04 años a más	20 Pts.
	De 03 años hasta menos de 04 años	15 Pts.
	De 02 años hasta menos de 03 años	10 Pts.
	De 06 meses hasta menos de 02 años	05 Pts.

2da. Etapa Entrevista Personal:

En la presente Etapa participarán únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como **APTOS** Y HAYAN OBTENIDO UN PUNTAJE NO MENOR DE TREINTA (30) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

FACTORES DE EVALUACION DE ENTREVISTA PERSONAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE				PUNTOS
	10	7	5	3	
I. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo para adaptarse a determinadas circunstancias.					
II. CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad y expresión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					
III. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide la capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada con el fin de conseguir resultados objetivos.					
III. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud.					



NOTA:

La publicación de los postulantes APTOS y de los RESULTADOS FINALES se efectuará a través del mismo medio de la convocatoria, en forma de lista y por orden de mérito.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN:

11.1 Factores de Evaluación:

11.1.1 La Evaluación comprende lo siguiente:

- Currículo Vitae, documentado y foliado 60 Puntos
 - Entrevista personal 40 Puntos
- 100 Puntos

El puntaje mínimo de calificación es de 60 puntos, quien obtenga menos puntaje será descalificado.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La Entidad efectuará la verificación posterior de los documentos presentados por los ganadores del concurso. En caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

13. PLAZO Y VIGENCIA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS por el período de 08 meses, a partir del mes de mayo 2010, pudiendo ser renovado de acuerdo a los resultados presentados en la evaluación del personal seleccionado.

Para la suscripción del contrato el ganador deberá presentar el certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales y certificado de buena salud física y mental.

Dr. Pedro Anchante Miranda
Presidente Comisión

Lic. Petronila Arteaga Nañez
1er Miembro

Lic. Lupe Ccoylfo Herrera
2do Miembro